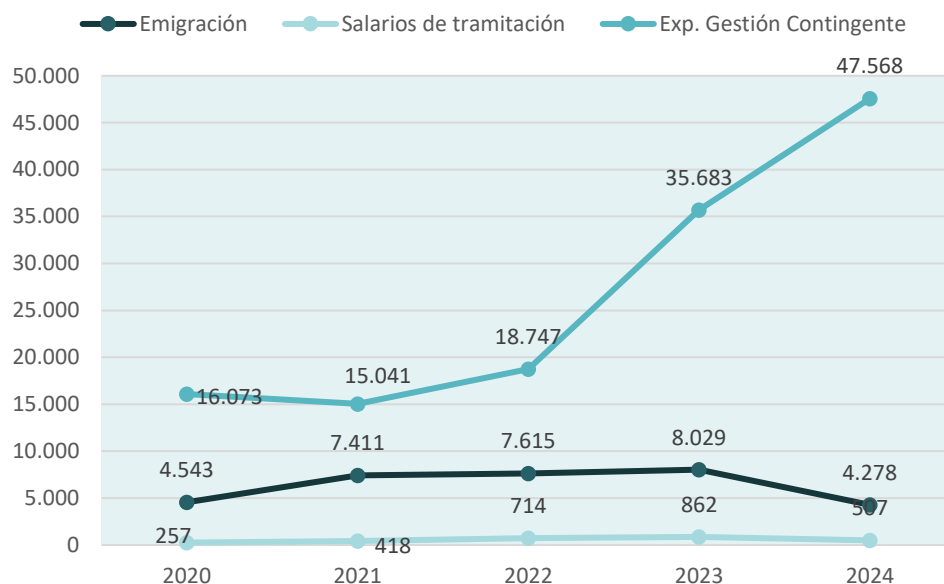




Expedientes de Trabajo iniciados por materias 2024



2.5 GESTIÓN Y MAYOR EFICIENCIA DE LOS MEDIOS

2.5.1 REDUCCIÓN DE COSTES DE GESTIÓN

Durante el año 2024 se han implantado medidas de buena gestión y planeamiento de actuaciones en aras de obtener los mayores resultados con el mínimo coste.

A continuación, se señala la situación presupuestaria inicial para la gestión económica y financiera de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, para posteriormente abordar las medidas concretas de racionalización y eficiencia del gasto público ejecutadas.

A fecha 31 de diciembre de 2024, el Programa 921P presentaba los siguientes importes de crédito total y nivel de ejecución.



Crédito total y nivel de ejecución. Capítulo 2. Gastos corrientes en Bienes y Servicios

CAPITULO 2.-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Art. 20.- Arrendamientos y cánones	70.748,65	21.536,83	30,44
202.- Arrendamiento de edificios y otras construcciones	2.518.200,00	2.456.769,08	97,56
Art. 21.- Reparaciones, mantenimiento y conservación	4.298.221,34	3.596.969,11	83,69
Art. 22.- Material, suministros y otros	37.994.773,80	35.365.434,67	93,08
221.09.-Labores Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	15.800,00	15.784,45	99,90
225.02.-Tributos Locales	1.724.371,32	1.510.043,42	87,57
226.01.-Atenciones protocolarias y representativas	232.700,00	196.899,58	84,62
226.11.- Gastos protocolarios y representativos	77.490,00	67.844,69	87,55
Art. 23.- Indemnizaciones por razón del servicio	1.582.005,33	1.016.261,64	64,24
TOTAL CAPITULO 2	48.514.310,44	44.247.543,47	91,21

Crédito total y nivel de ejecución. Capítulo 3. Gastos financieros

CAPITULO 3.- GASTOS FINANCIEROS	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
Art. 35.- Intereses de Demora y otros Gastos Financieros	2.763.200,00	830.783,96	30,07
TOTAL CAPÍTULO 3	2.763.200,00	830.783,96	30,07

Crédito total y nivel de ejecución. Capítulo 4. Transferencias corrientes

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
ART. 481.- Pensión vitalicia como consecuencia de la Sentencia de 20 de abril de 1994 de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid (Asunto "Alcalá 20")	31.743,32	31.743,32	100
TOTAL CAPÍTULO 4	31.743,32	31.743,32	100

Crédito total y nivel de ejecución. Capítulo 6. Inversiones reales

CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
ART. 62.- INV. NVA. Asociada al funcionamiento operativo servicios	3.779.884,20	935.264,00	24,24
ART. 63.- INV. REP. Asociada al funcionamiento operativo servicios	9.900.866,01	4.459.368,51	45,04
ART. 64.- Gastos en Inversiones de carácter inmaterial	30.613,00	2.836.848,29	
TOTAL CAPÍTULO 6	13.711.363,21	8.231.480,80	60,03



Crédito total y nivel de ejecución. Capítulo 8. Activos financieros

CAPITULO 8 .-ACTIVOS FINANCIEROS	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
Art. 83.-Concesión de Préstamos de Fuera del Sector Público	365.130,00	240.968,76	66,00
TOTAL CAPÍTULO 8	365.130,00	240.968,76	66,00

Crédito total y nivel de ejecución. Capítulo 921P

TOTAL PROGRAMA 921P	316.667.148,74	292.908.734,27	92,50
----------------------------	-----------------------	-----------------------	--------------

➤ Tasas

Los datos relativos a la recaudación de la AGE en el Territorio, durante el ejercicio 2024, en concepto de tasas (desglosada por código de tasa) son los siguientes:

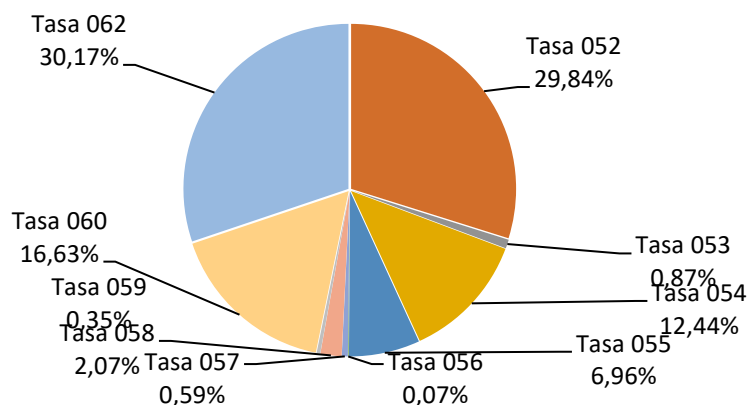
Recaudación de Tasas en el 2024

CÓDIGO DE LA TASA	DENOMINACIÓN DE LA TASA	IMPORTE RECAUDADO	Nº DE TASAS ABONADAS
052	Tramitación de autorizaciones de residencia y otra documentación a ciudadanos extranjeros	20.117.585,33	876.538
053	Prestación de servicios y actividades en materia de seguridad privada	583.718,12	2.744
054	Servicios prestados por órganos del anterior Mº de Industria y Energía	8.387.671,00	8.951
055	Fitosanitarias	4.694.912,27	215.661
056	Reconocimientos, autorizaciones y concursos	44.105,70	1.310
057	Servicios sanitarios	398.526,04	2.105
058	Vacunación de viajeros internacionales	1.397.457,53	57.267
059	Expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales	238.964,39	9.018
060	Controles de sanidad exterior realizados a carnes y productos de origen animal de países no comunitarios	11.213.158,52	65.976
062	Tramitación de autorizaciones de trabajo a ciudadanos extranjeros	20.336.307,70	196.724
TOTALES		67.412.406,60	1.436.294

Importe total de **tasas recaudadas**, en términos porcentuales

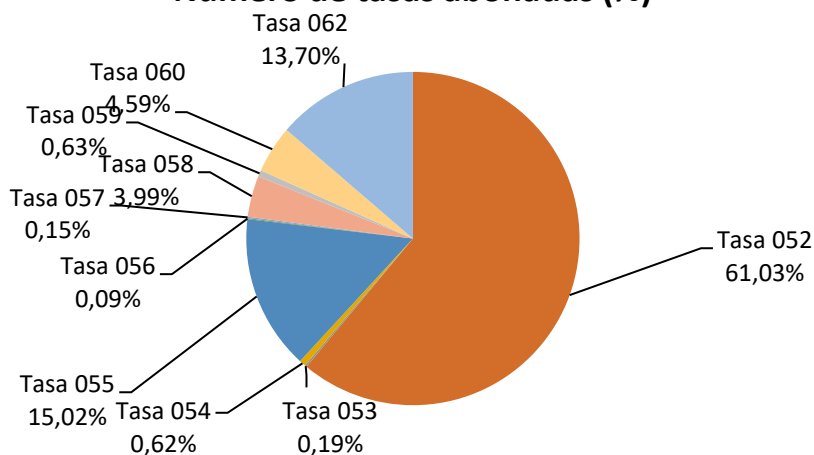


Importe por tasa recaudada (%)



Número total de **tasas abonadas**, en términos porcentuales

Número de tasas abonadas (%)



➤ Sanciones

Los departamentos sancionadores de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y de las Direcciones Insulares tramitan expedientes sancionadores en materia de derechos ciudadanos, protección a la seguridad ciudadana, extranjería, espectáculos deportivos, seguridad privada, costas, armas, explosivos, pirotecnia, cartuchería, drogas, carreteras y ferrocarriles, entre otras.

La recaudación en el año 2024 por sanciones administrativas, impuestas por la AGE en el Territorio, desglosada por su ámbito territorial es la siguiente:



Recaudación de sanciones

CENTROS GESTORES	NÚMERO DE INGRESOS	IMPORTE
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA	28.205	4.462.520,78
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ARAGÓN	13.685	2.276.442,39
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ASTURIAS	11.492	2.030.824,71
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS	8.296	2.206.315,52
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS	31.220	4.760.699,94
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA	8.658	1.582.236,21
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA	9.963	1.641.148,33
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN	6.897	1.280.001,75
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA	1.598	1.136.948,28
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA	8.229	1.424.667,74
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GALICIA	8.235	1.666.470,44
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID	49.753	13.419.564,03
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN NAVARRA	4.335	994.253,59
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO	450	222.543,17
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA	14.229	3.579.264,81
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA	8.311	1.470.387,25
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALENCIA	26.040	5.288.867,34
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA	2.320	321.389,03
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA	5.014	883.443,82
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE	8.244	1.997.552,88
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE	26.566	4.415.249,60
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA	22.716	3.929.772,00



SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA	2.572	534.786,88
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BIZKAIA	1.764	844.863,50
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS	5.111	1.063.744,31
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁCERES	5.943	1.077.984,73
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ	24.200	3.862.137,01
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTELLÓN	6.134	1.299.889,81
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CIUDAD REAL	6.335	1.306.043,80
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA	13.518	2.451.885,66
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CUENCA	2.695	839.340,57
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GIPUZKOA	615	364.174,67
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GIRONA	180	72.743,47
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA	18.534	3.334.827,55
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA	3.787	733.436,49
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA	11.219	2.095.808,58
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA	5.561	1.242.981,21
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN	8.087	1.396.368,72
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LEÓN	4.190	892.747,28
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LLEIDA	102	24.919,18
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LUGO	2.364	514.248,51
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA	44.360	7.476.263,79
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN OURENSE	2.324	423.844,80
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN PALENCIA	2.505	475.525,99
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN PONTEVEDRA	11.377	2.180.976,81
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SALAMANCA	3.846	765.487,95



SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN S. C. DE TENERIFE	22.397	3.562.411,05
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEGOVIA	2.835	544.299,58
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	2.168	472.841,24
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TARRAGONA	264	178.237,00
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TERUEL	1.751	371.027,02
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ZAMORA	3.075	644.581,48
DIRECCIÓN INSULAR EN FUERTEVENTURA	3.847	512.220,04
DIRECCIÓN INSULAR EN LA GOMERA	166	33.037,30
DIRECCIÓN INSULAR EN EL HIERRO	160	30.088,64
DIRECCIÓN INSULAR EN IBIZA	1.555	302.929,50
DIRECCIÓN INSULAR EN LANZAROTE	3.312	468.924,38
DIRECCIÓN INSULAR EN MENORCA	1.311	196.849,21
DIRECCIÓN INSULAR EN LA PALMA	1.353	232.624,28
TOTALES	535.973	103.815.665,60

➤ Plan de racionalización del gasto

El principal objetivo de este Plan, que se viene aplicando desde 2010, ha sido alcanzar una mayor racionalización y eficiencia del gasto corriente en bienes y servicios (Capítulo 2) del presupuesto asignado al programa 921P de los Presupuestos Generales del Estado, sin menoscabo del funcionamiento y la prestación de servicios por parte de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares de la AGE.

A lo largo del ejercicio 2022 se ha continuado con la ejecución de las medidas puestas en marcha en ejercicios anteriores, tales como la reducción del gasto en arrendamiento de inmuebles, el seguimiento individualizado y pormenorizado de todos los contratos de servicio y suministros y sus consumos, la implantación de medidas de control en las indemnizaciones por razón del servicio y la centralización de contratos, el suministro de gasoil de calefacción y gas natural para los inmuebles, el material de oficina no inventariable y el mantenimiento de los equipos de laboratorio.

Asimismo, el gasto en indemnizaciones por razón del servicio también se ha reducido, manteniendo medidas ya impuestas tales como la limitación de la autorización de las comisiones de servicio a las actuaciones



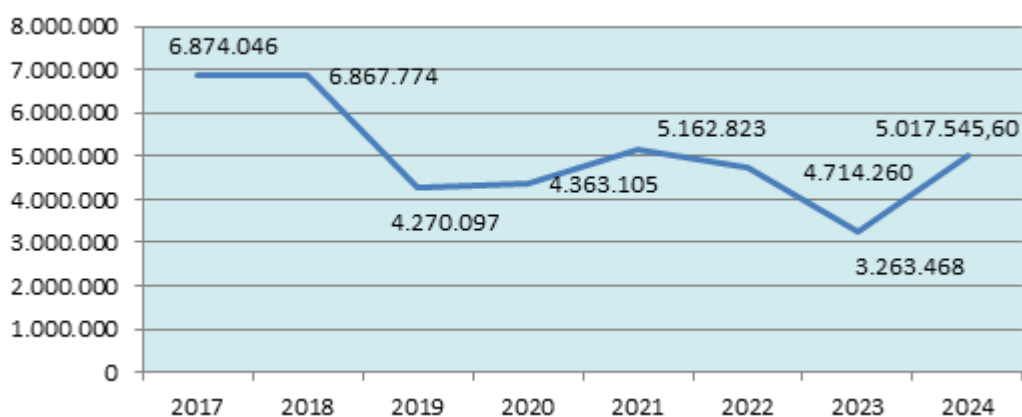
estrictamente imprescindibles, así como con la limitación de la celebración de reuniones presenciales y el fomento del uso de las videoconferencias.

2.5.2 GESTIÓN DE LOS INMUEBLES DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO. MEJORAS DE ACCESIBILIDAD

La Secretaría General de Coordinación Territorial gestionó en 2024 los inmuebles ocupados por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, cuya mejora, conservación y adecuación es objeto del Capítulo VI de Gastos “Inversiones Reales” del programa 921P del presupuesto del Ministerio de Política Territorial y Función pública.

La inversión realizada en el año 2024 **en obras y proyectos de mejora** del patrimonio inmobiliario de Delegaciones y Subdelegaciones ha sido de **5.017.545,60 €**, de los cuales **1.838.589,33€** se abonaron con cargo a fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (programa 42KD).

Evolución del presupuesto ejecutado para obras en edificios de la Administración del Estado en el Territorio



Por otro lado, el gasto acometido a través del Capítulo II de Gastos, a lo largo de 2024 en el concepto 212, relativo a **reparaciones, mantenimientos y conservación de edificios** y otras construcciones, ha sido de **2.534.277,08 €**. Dichas actuaciones se han realizado principalmente en reparación de cubiertas, acabados, paramentos e instalaciones.

Las obras ejecutadas se basan en cinco ejes de actuación, priorizando de forma significativa:

- Las obras que garantizan la **seguridad** de personas y edificios: eliminación de patologías y adecuación normativa.



- Actuaciones de **optimización de espacios** para el agrupamiento de unidades, en consonancia con las medidas de racionalización del gasto, rescindiendo alquileres y desocupando edificios a través de la mejora de los espacios existentes o ampliando los espacios para oficinas con la disminución de las viviendas oficiales.
- Obras de **rehabilitación integral** de las sedes de Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Actuaciones que contemplan mejora de la **eficiencia energética** de instalaciones y edificios.
- Finalmente, se hará referencia también a la **restauración del patrimonio de bienes muebles e inmuebles**.

A ello se añaden las intervenciones cuya finalidad es la mejora de la **accesibilidad** y optimización de espacios de atención al ciudadano, entendida en sentido amplio, incluyendo tanto eliminación de barreras arquitectónicas como eliminación de barreras sensoriales. Estas actuaciones quedan integradas en los ejes 1,2 y 3.

Se detallan a continuación, clasificadas por ejes de actuación, las obras de mayor relevancia, así como proyectos con especial significación en ejercicios posteriores:

Eje 1. SEGURIDAD: ELIMINACIÓN DE PATOLOGÍAS Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DE LAS INSTALACIONES

Este eje incluye las actuaciones dirigidas a garantizar la seguridad de personas y edificios, eliminando las patologías y adecuando las instalaciones a la normativa. Las obras englobadas en este grupo han supuesto gran parte del presupuesto del Plan de Obras. Destacan las siguientes actuaciones:

➤ ANDALUCÍA

- **Delegación del Gobierno en Andalucía.** En 2024 se realizaron las siguientes actuaciones:
 - Reparación de ascensores en diferentes inmuebles afectados a la Delegación por importe de 10.337,09 €.
 - Reparación de filtraciones en lucernarios de cubierta y adecentamiento del patio interior y entrada de la Subdelegación del Gobierno en Andalucía (torre norte de Plaza de España) por importe de 55.027,29 €.
 - Obras de sustitución del sistema de climatización de las dependencias de Información y Registro de la Delegación del Gobierno en Andalucía por importe de 18.099,12 €
 - Obras de adecentamiento de la Secretaría General por importe de 14.496,72 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Málaga.** Se redactó la documentación técnica necesaria para la reparación de las columnas de la marquesina del acceso principal, por un total de 1.609,30 €.
- **Parque Móvil del Estado en Málaga.** Se continuó con la redacción de la documentación técnica necesaria para la reforma de la instalación eléctrica e instalación de vehículos eléctricos iniciada en 2023 por importe de 4.837,58 €.
- **Oficina de Extranjeros en Málaga:** Se contrató un proyecto para la sustitución de luminarias por importe de 10.932,35 €.



- **Subdelegación del Gobierno en Granada.** Se ejecutaron obras de reparación del saneamiento horizontal enterrado por importe de 47.939,60 €, de reparación de una de las terrazas por importe de 18.032,63 € y de subsanación de filtraciones por importe de 12.281,50 €. Con objeto de mejorar la imagen institucional se instalaron vinilos en el salón de actos por importe de 2.280,85 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Almería.** Se realizaron obras de sustitución de una bajante, por importe de 5.947,15 €, y de reparación de humedades, por importe total de 1.880,34 €. Se substituyó un aparato de aire acondicionado por 4.180,55 €.
- **Parque Móvil del Estado en Almería:** Se contrató la elaboración de catas y un informe sobre las fisuras aparecidas en el forjado.
- **Demolición parcial del Parque Móvil del Estado en Cádiz:** Debido a la existencia de daños estructurales fue necesario demoler parte de la nave del Parque Móvil del Estado y realizar reparaciones en la estructura de la zona que se ha conservado, por importe total de 278.754,72 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Córdoba:** Debido a la existencia de riesgo de caída de elementos del aplacado de fachada, fue necesario encargar la instalación de medidas de protección provisionales, por importe de 19.589,67 €, y la redacción de un proyecto de rehabilitación de fachadas, que se está redactando en la actualidad, por importe de 20.371,98 €. Además, fue necesario demoler las marquesinas del aparcamiento, debido al deficiente estado de su estructura portante, y la elaboración de un proyecto para la reconstrucción de estas. También se llevó a cabo la reparación de una bajante por importe de 1.482,25 €, la reparación del muro y la barandilla de la vivienda de la subdelegada por importe de 11.737,00 €, la subsanación de defectos en falsos techos por 1.406,94 €, trabajos de cambios de luminarias y pintura en el despacho de la subdelegada por 2.892,63 €, además de la pintura de varias dependencias por 5.263,50 €.

➤ ARAGÓN

- **Subdelegación del Gobierno en Huesca.** En 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - Reparación de deficiencias en el tejado por importe de 1.222,10 €.
 - Revisión de las líneas de vida por importe de 992,20 € e instalación de acceso a la línea de vida según normativa por importe de 2.009,81 €.
 - Redacción de memoria valorada para subsanar las deficiencias detectadas en la cubierta por importe de 2.625,12 €.



Subdelegación del Gobierno en Huesca

- **Subdelegación del Gobierno en Zaragoza.** En 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - Nuevo trazado de la red de saneamiento por importe de 8.121,82 €.
 - Reparación del tejado por importe de 544,50 €.
 - Reparación de inundaciones por importe de 3.851,49 €.
 - Subsanción de deficiencias detectadas en la instalación de Protección contra Incendios por importe de 6.535,66 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Teruel.** Se llevó a cabo la reparación de la red de seguridad del tejado por importe de 5.754 €.

➤ **ASTURIAS**

- **Delegación del Gobierno en Asturias.** Se han reparado filtraciones de agua por un importe de 2.295,30 €



Delegación del Gobierno en Asturias

➤ **CASTILLA – LA MANCHA**

- **Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.** En 2024 se iniciaron las obras de reforma, por importe de adjudicación de 1.918.551,92 €, financiados parcialmente con cargo al PRTR. Comprenden, entre otras actuaciones, la sustitución de las ventanas y de las instalaciones de calefacción, climatización y alumbrado por otras más eficientes. Durante la ejecución de las



obras se detectaron daños estructurales que hicieron necesaria la realización de ensayos y la contratación de un estudio estructural.



Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real

- **Subdelegación del Gobierno en Guadalajara.** En 2024 se iniciaron las obras de reforma de las instalaciones en la sede principal de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara (paseo Doctor Fernández Iparraguirre, 8), con un presupuesto de adjudicación de 2.934.110,85 €, financiadas parcialmente con cargo al PRTR.



Subdelegación del Gobierno en Guadalajara

- **Sede provisional de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, avenida de Francia, 18.** En 2024 finalizaron las actuaciones de adecuación de la instalación eléctrica de emergencia, por importe total de 30.997,36 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Albacete.** En 2024 se redactó la documentación técnica necesaria para las obras de reparación de la cubierta, que se están ejecutando durante 2025. También se sustituyeron las redes colocadas en la fachada del edificio anexo para evitar desprendimientos.
- **Subdelegación del Gobierno en Cuenca.** En 2024 se llevó a cabo la reparación y adecuación a normativa de los ascensores, que ascendió a 9.111,30 €.

➤ CASTILLA Y LEÓN



- **Subdelegación del Gobierno en Ávila.** En 2024 se sustituyó el grupo de presión de la Subdelegación por importe 4.044,06 €.
- **Subdelegación del Gobierno en León: edificio sede del Parque Móvil del Estado, de la Oficina de Extranjería y de varias dependencias.** Se ha redactado un proyecto para la regularización de la instalación eléctrica de Baja Tensión que estima la obra a ejecutar en 34.812,46 €. También se ha redactado una memoria valorada para la obra de reparación de filtraciones de agua en el patio por un importe de 4.779,50 € que estima las obras en 32.743,29 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Salamanca.** Con el fin de reformar, mejorar y adaptar los espacios de la zona de acceso al inmueble se encargaron los proyectos de mejora de accesibilidad (por 6.534 €) e instalaciones (por 5.747,50 €) de la planta baja del mismo, por importe conjunto de 12.281,50 €. En 2022 se solicita y se concede la licencia para las “Obras de mejora de la accesibilidad del edificio de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca”. En 2023 se licitan las obras y se adjudican por 449.042,07 €. Se inician los trabajos el 11 de septiembre de 2023 y se reciben las obras el 10 de abril de 2024.
- **Subdelegación del Gobierno en Segovia.** Se ha llevado a cabo una Inspección Técnica del Edificio por un importe de 2.420 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Soria.** Se ha realizado una obra de reparación de humedades por un importe de 27.996,28 € y ha llevado aparejada una dirección de obra por un importe de 1.748,62 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Zamora.** En 2024 se llevaron a cabo distintas actuaciones encaminadas a mejorar los espacios de la Subdelegación del Gobierno. Se sustituyeron los capialzados de parte de las ventanas de la planta segunda por un importe de 7.443,92 €; se pintaron algunos despachos, incluida la oficina de registro, por un importe de 1.194,33 €; se cambió el pavimento de la unidad de justicia gratuita, por un importe de 3.068,56 €; se localizó y reparó una avería en la instalación de calefacción, avería que estaba produciendo daños por humedad en los paramentos interiores y en una fachada, por un importe de 9.177,85 € y por último se instalaron los puntos de recarga para vehículos eléctricos, con un importe de 2.766,95 €.
- **Edificio sito en la Avda. de Tres Cruces en Zamora.** Se acometieron obras para mejorar la accesibilidad y la seguridad en el edificio en la Avenida de Tres cruces en Zamora, por un importe de 7.883,54 €

➤ CATALUNYA

- **Delegación del Gobierno en Catalunya.** En junio de 2024, se realizó inspección e informe relativo a los falsos techos decorados del Palacio Montaner, por importe de 17.998,75 €, que se entregó en diciembre.



- **Subdelegación del Gobierno en Girona.** Se ha reparado fuga de agua por importe de 1.303,08. Se han reparado humedades por importe de 4.039,54 €.
- **Parque Móvil del Estado en Girona, sito en c/ Bisbe Lorenzana 51.** Se ha sustituido cubierta del patio interior del edificio por importe de 2.402,24 €.
- **Centro de inspección de Sanidad Vegetal en polígono Empordá (Vilamallà, Girona).** Se han realizado reparaciones por importe de 1.870,85 €.
- **Edificio administrativo de servicios múltiples, sito en Plaza Imperial Tarraco 4, Tarragona.** Se han ejecutado las obras de mejora de la salubridad por importe de 85.458,04 €.
- **Edificio sede del Parque Móvil del Estado en Tarragona.** Se ha reparado la puerta del edificio por un importe de 1.540,45 €



- **Edificio administrativo sede de la Oficina de Extranjería en Lleida.** Se ha realizado una inspección del estado de la fachada con la ejecución de trabajos de reaseguramiento de piezas por un importe de 6.668,69 €

➤ **CEUTA**

- **Edificio C/Real nº 20.** En 2024 se produjo la afectación del edificio sito en la C/ Real nº 20 de Ceuta, estando afectado previamente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Debido al mal estado de la estructura y al deficiente estado de conservación de



la cubierta, fue necesario acometer obras de emergencia destinadas a garantizar la seguridad. El importe total de las obras de emergencia fue de 361.368,55 €.



➤ EXTREMADURA

- **Delegación del Gobierno en Extremadura.** En 2024 se impermeabiliza la cubierta del EASM por encontrarse en mal estado por importe de 6.338,48 € y se adecúan a normativa aseos del PME por importe de 10.599,60 €

➤ GALICIA

- **Delegación del Gobierno en La Coruña.** En 2023 se redacta proyecto para adecuar a normativa la línea eléctrica de media tensión de la DG de la Coruña y se solicita licencia de obras en el Ayuntamiento. Estas obras se llevan a cabo en 2024. Además, también en 2024 se contrata un proyecto para solventar las patologías en fachadas y cubiertas en este edificio, que acaba de ser entregado en mayo del 2025 para su revisión.
- **Subdelegación del Gobierno en Ourense.** Se contrata la redacción de proyecto para la sustitución del elevador del vestíbulo del acceso principal de la Subdelegación del Gobierno por importe de 1.570,58 €. En 2024 se presentó la solicitud de licencia de obras, que está en proceso de obtención. Hasta la fecha se ha recibido un requerimiento de patrimonio en el que se pedía un cambio en la propuesta realizada que ya ha sido contestado. Con fecha 20 de mayo de 2025 la nueva propuesta ha sido informada favorablemente por el servicio de Patrimonio.
- **Subdelegación del Gobierno en Lugo.** En 2024 se ha restaurado la vidriera de las escaleras principales del edificio por importe de 43.500,60 € y se ha reformado iluminación de la oficina de la Sección de Informática de la Subdelegación del Gobierno por importe de 5.434,72 €.
- **Parque Móvil del Estado en Pontevedra.** Se contrata informe para la determinación de las actuaciones en la instalación de saneamiento del inmueble para evitar los vertidos en el río, por importe de 3.932,50 €. Con el objeto de evitar vertidos de aguas sucias en el río, se redacta



el proyecto de reforma de la instalación de saneamiento del edificio del parque móvil del Estado, cuyo importe de ejecución asciende a 75.097,13 €.

➤ ILLES BALEARS

- **Dirección Insular de Menorca.** En 2024 se realizó una obra de acondicionamiento de espacios, al objeto de adecuar algunas de las estancias del inmueble para la incorporación de nuevos funcionarios. El importe total de las obras realizadas fue de 48.320,85 €. También se realizaron obras consistentes en la rehabilitación de la chimenea ornamental situada en la sala de reuniones, que se encontraba apuntalada, por riesgo de caída de las piedras calizas que la conformaban, desde hacía varios meses. El importe total de las obras realizadas fue de 16.314,00 €.



Estancia acondicionada y Chimenea rehabilitada en la Sala de Juntas.

➤ ISLAS CANARIAS

- **Delegación del Gobierno en Canarias.** Se licitó el contrato de servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa de la obra de restauración de la envolvente, reforma para accesibilidad y rehabilitación de vivienda, por importe de 409.463,58 €; el contrato ha sido adjudicado y formalizado a comienzos de 2023. Se entregó en octubre de 2023 el proyecto básico y en 2024 el de ejecución, que está para supervisión. El proyecto básico obtuvo licencia municipal favorable, condicionada a la presentación del proyecto de ejecución, el 13 de mayo de 2024.
- **Dirección Insular del Hierro.** Se licitó el contrato de servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa de la obra de restauración y reforma, por importe de 149.919,45 €; el contrato fue adjudicado y formalizado a comienzos de 2023. Se entregó el proyecto básico, el 12 de julio de 2023, y el de ejecución se supervisó favorablemente el 22 de agosto de 2024. Se concedió la licencia municipal de obra, condicionada a la entrega del proyecto de ejecución, el 31 de enero de 2024; y se remitió el proyecto de ejecución al Ayuntamiento, quedando la obra pendiente de contratación, según la disponibilidad presupuestaria.



Dirección Insular del Hierro

➤ COMUNIDAD DE MADRID

- En el Área de Sanidad y Decomiso de Drogas de C/ Príncipe de Vergara 54 bis. Se realizaron obras para la adecuación de instalación de ventilación en la sala de recepción de droga por un importe de 41.984,93 €, cuya dirección de obra y coordinación de seguridad y salud ascendió a 3.630 €.

➤ MURCIA

- Delegación del Gobierno en Murcia. Se sustituyeron vidrios de ventanales por rotura por importe de 6.296,85 €. También se revisó el escudo y se instalaron redes a raíz de la caída de algunos elementos, por 3.280,55 €. También se reparó la instalación de climatización por 8.572,84 €.
- Edificio en calle Balsas, 1 (Áreas Integradas): Se llevó a cabo una reparación de la instalación de climatización por 8.716,99 € y la subsanación de deficiencias del ascensor por 2.731,94 €, además de actuaciones de pintura por 20.021,39 €.
- Oficina de Extranjeros: Se llevó a cabo la reparación de humedades e ignifugación por 11.979,00 € y la de tres mástiles por 2.613,60 €.

➤ COMUNITAT VALENCIANA

- Palacio del Temple, Delegación del Gobierno en Valencia. En 2024 se realizaron las siguientes actuaciones:
 - Refuerzo de las uniones de las cuatro bajantes con la cubierta de la fachada de la calle de los Maestres por importe de 2.359,50 €.
 - Redacción de proyecto de las obras de resolución de deficiencias indicadas por el Ayuntamiento de Valencia en el informe de inspección desfavorable de 1 de agosto de 2019 para la obtención de la licencia de primera ocupación del edificio, por importe de 4.065,60 €.



- **Parque Móvil del Estado en Valencia**
 - En octubre de 2021 se acuerda adjudicación del contrato de redacción del proyecto y dirección facultativa para la reforma interior del PME para adecuación a la normativa vigente por valor de 71.377,90 €. Está en fase de supervisión.
 - Reparación del solado de la rampa por importe de 4.840 €.
 - **Edificio de Servicios Múltiples en Valencia.** Se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:
 - Redacción de informe diagnóstico sobre el estado del sistema de climatización y ventilación por importe de 1.330,07 €.
 - Sustitución de dos válvulas de aspiración del grupo de presión PCI por importe de 2.029,59 €.
 - Traslado de aproximadamente 130.000 litros de agua existente en el aljibe a 5 cubas mediante su absorción a través de la arqueta y su posterior llenado tras la reparación de las dos válvulas de aspiración por importe de 5.203 €.
 - **Edificio de Sanidad Exterior en Valencia.** Se reparó el cuadro eléctrico por importe de 1.215,52 €.
 - **Subdelegación del Gobierno en Alicante.** En 2024 fue necesario actuar de emergencia para realizar el refuerzo estructural de uno de los pilares de la planta semisótano del edificio de la Subdelegación. El importe total de la emergencia fue de 15.138,71 €. Por otro lado, el refuerzo del resto de pilares de la planta sótano, afectados por la humedad, se realizó mediante una tramitación ordinaria, con un importe de la obra de 5.113,38 €.
 - **Centro de Vacunación Internacional en Alicante.** En 2024 se realizaron varias actuaciones encaminadas a la eliminación de las humedades en el edificio. Por un lado, la redacción del informe dictamen del estado patológico por humedades de edificio por importe de 4.416,50 €, así como, una actualización de la memoria valorada para la obra de reparación de la red de saneamiento y otras actuaciones para la eliminación de humedades del edificio por importe de 643,68 €. Por otro lado, se realizó la obra de reparación de la red de saneamiento y otras actuaciones para la eliminación de humedades en el edificio, por un importe total de 47.998,62 €.
- Además, se realizó una actuación sobre el acerado exterior del edificio, por un importe de 17.230,69 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Castellón.**
- Ha finalizado la redacción del proyecto para las obras de rehabilitación de fachadas y cubierta por importe de 13.575,93 €, estimándose la obra resultante en 655.444,03 €.



Se ha redactado la memoria valorada para la ejecución de los trabajos de reparación y acondicionamiento de la instalación de protección contra incendios presupuestando las obras en 46.706,00 €.

Se ha ejecutado una obra de sustitución de tubería montante por un importe de 10.015,38 €. Se ha instalado un pasamanos en el acceso al edificio por un importe de 1.839,20 €. Se han repuesto las redes de protección situadas en la balconada por un importe de 1.391,50 €.



Subdelegación del Gobierno en Castellón

➤ NAVARRA

- **Oficina de Extranjería.** A finales de 2023 se inició la redacción del proyecto de reforma de la climatización del inmueble destinado a la Oficina de extranjeros en la Avda. de Guipúzcoa en Pamplona a partir de la memoria valorada preexistente. Con este proyecto se definirá la actuación necesaria en la instalación de climatización para resolver las deficiencias detectadas en su funcionamiento y que afectan a las condiciones de habitabilidad y confort del inmueble. El proyecto se pagó en 2024 y la obra se encuentra en curso de ejecución en 2025.

➤ PAÍS VASCO

- **Delegación del Gobierno (Álava):** Se realizó la reparación del suelo del despacho de la Delegada del Gobierno por valor de 1.343,10€. También se realizó la reparación de la valla perimetral que forma parte del sistema de seguridad de la Delegación por valor de 10.703,66€.
- **Edificio de la antigua aduana de Bilbao (plaza de Barroeta, Bilbao).** Se ha realizado un estudio para determinar las causas de las humedades y posibles soluciones, por importe de 16.940 € y entregado en diciembre de 2024.

Eje 2. OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS

El segundo eje se refiere a actuaciones de adecuación de espacios para la concentración de sedes. Este objetivo se ha perseguido en 2024 mediante la mejora de los espacios existentes, esto último en consonancia con las medidas de racionalización del gasto en inmuebles con las que se pretende el mayor ahorro posible.



Destacan las siguientes actuaciones:

➤ **ANDALUCÍA**

- **Delegación del Gobierno en Andalucía.** En 2024 se realizó la siguiente actuación:
Obras de adecuación de espacios de la Oficina de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla. por importe de 48.000,35 €.
- **Centro de Vacunación Internacional en Cádiz.** En 2024 finalizaron las obras de reforma de un nuevo local para el Centro de Vacunación Internacional, por importe de 245.829,35 €.
- **Área de Sanidad Exterior de Málaga:** Se contrató la redacción de la documentación técnica necesaria para la adaptación del aseo a personas con movilidad reducida.
- **Subdelegación del Gobierno en Almería.** Se ejecutaron obras de mejora del acceso al laboratorio por importe de 847,25 €.

➤ **ARAGÓN**

- **Delegación del Gobierno en Aragón.** El 24 de junio de 2024 se terminaron las obras para la reforma de la planta 3ª del edificio para su uso como gabinete telegráfico único por un importe de 306.372,23 €.

➤ **CASTILLA Y LEÓN**

- **Subdelegación del Gobierno en Palencia.** Ha finalizado la obra de reforma de la sala de juntas del edificio por un importe de 95.230,62 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Soria.** Se ha creado un aula de formación mediante la instalación de mamparas por un importe de 4.084,45 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Zamora.** En el año 2024 se recibieron las obras de reforma parcial del inmueble para la optimización de espacios, de las plantas 2ª y 3ª y anexo, así como la reparación de la cubierta, ambas en el edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, siendo el importe total de la inversión 1.088.867,18 €.





Edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Zamora

➤ LA RIOJA

- **Antiguo Palacio de Justicia.** El 18 de mayo de 2022 se firmó un protocolo de actuación entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Ministerio de Política Territorial “para la colaboración inmobiliaria en la ciudad de Logroño con el objeto de establecer las líneas básicas de colaboración para posibilitar la ubicación de los servicios periféricos de la AGE” en el Antiguo Palacio de Justicia sito en la calle María Zambrano 2 de Logroño, mediante la “rehabilitación integral y puesta en valor de dicho inmueble con la finalidad de transformarlo en un edificio que albergue usos administrativos múltiples, integrando unidades de la AGE que se encuentran dispersas en diferentes sedes”. El Ministerio de Política Territorial financiará y desarrollará los trabajos oportunos para la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras correspondientes. En 2023 se iniciaron los trabajos correspondientes al *Dictamen sobre el estado actual de la estructura, lesiones existentes y propuesta de actuaciones a realizar en el edificio Antiguo Palacio de Justicia de Logroño*, como parte de las actuaciones previas a la rehabilitación de dicho inmueble por un importe de 14.278,00€. Para ello se puso en marcha la ejecución del Plan de catas y ensayos de materiales por un importe de 30.939,14 €, que finalmente se pagó en 2024.



Edificio del antiguo Palacio de Justicia en Logroño

Eje 3. OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Dentro de este eje destacan, como obras o proyectos de rehabilitación integral de edificios, las siguientes actuaciones ejecutadas en 2024:



➤ ANDALUCÍA

- **Subdelegación del Gobierno en Huelva.** El 30 de diciembre de 2022 se suscribió informe favorable de supervisión del encargo a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio M.P.S.A. para la redacción del proyecto de rehabilitación integral del edificio de la Subdelegación, tras las obras de emergencia realizadas, por importe de 185.234,54 €. El importe de la obra según el proyecto asciende a 5.160.198,86 €, de los cuales el 40% será financiado por los fondos Next Generation dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En 2023 se licitan las obras y se adjudican a la empresa Díaz Cubero SL. que en 2024 solicita la resolución del contrato. La actuación se encuentra en fase de fiscalización del gasto para proceder a la nueva licitación en 2025.



Subdelegación del Gobierno en Huelva

➤ CASTILLA-LA MANCHA

- **Delegación y Subdelegación del Gobierno en Castilla-La Mancha** La obra de rehabilitación integral financiada parcialmente con fondos del PRTR Next Generation de la Unión Europea, fue informada favorablemente por el Ayuntamiento de Toledo a efectos de la licencia. Se formalizó el contrato de obra con la unión temporal de empresas (UTE), formada por Rogasa Construcciones y Contratas, S.A.U. y Rehac, S.A., el 27 de mayo de 2024, por importe de 9.750.166,56 € y plazo de ejecución de 2 años.
- **Delegación y Subdelegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.** Como consecuencia de las obras de reforma integral anteriormente citadas, se llevó a cabo la adaptación del edificio arrendado a la Cámara de Comercio de Toledo (plaza de San Vicente 3, Toledo) en marzo de 2024, para servir de sede provisional a la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Se contrató la redacción de un proyecto de adecuación de las instalaciones de datos, eléctrica e iluminación del citado edificio, por importe de 17.847,50 €, y se ejecutaron las obras por importe de 48.368,12 €. Se ejecutaron los trabajos de adaptación de la red de comunicaciones y el suministro de luminarias, por menores de periferia.



➤ CATALUNYA

- **Delegación del Gobierno en Catalunya (Palacio de la Aduana Vieja).** El 27 de octubre de 2023 se realizó la propuesta de adjudicación del expediente con objeto “redacción de actualización de proyecto y dirección facultativa de la obra de reforma integral del edificio de la Aduana Vieja de Barcelona (sede de la Delegación del Gobierno en Catalunya)”. Se formalizó el contrato el 9 de agosto de 2024, por importe de 484.000 €, entregándose el proyecto básico el 10 de diciembre de 2024. El proyecto básico anticipa un presupuesto de obra de 17.834.083 €.



Delegación del Gobierno (Barcelona): Vista de la fachada. S. XVIII.

Eje 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA

En el cuarto eje del plan de obras se recogen aquellas actuaciones que contemplan la mejora de la eficiencia energética de instalaciones y edificios, y que suponen un impulso en el cumplimiento de la directiva europea relativa a la eficiencia energética del patrimonio público edificado. En algún caso, los edificios reformados han implementado medidas de diseño pasivo y tecnologías que han permitido la obtención de una mejora de la eficiencia energética acreditada.

➤ ANDALUCÍA

- **Subdelegación del Gobierno en Málaga.** Se instalaron puntos de recarga de vehículos eléctricos por importe de 13.288,86 €.
- **Edificio del Parque Móvil del Estado en Málaga.** Se continuó con la redacción de una memoria para la reforma de la instalación eléctrica del edificio y la instalación de puntos de recarga en el inmueble iniciada en 2023 por importe de 4.837,58 €.
- **Subdelegación del Gobierno en Granada.** Se instaló un punto de recarga de vehículos eléctricos por importe de 9.858,21 €.

➤ ASTURIAS

- **Delegación del Gobierno.** Se han repuesto máquinas de climatización por importe de 4.251,50 €



➤ CASTILLA – LA MANCHA

- **Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.** En 2024 se iniciaron las obras de reforma, por importe de adjudicación de 1.918.551,92 €, financiados parcialmente con cargo al PRTR. Comprenden, entre otras actuaciones, la sustitución de las ventanas y de las instalaciones de calefacción, climatización y alumbrado por otras más eficientes.
- **Subdelegación del Gobierno en Guadalajara.** En 2024 se iniciaron las obras de reforma de las instalaciones en la sede principal de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara (paseo Doctor Fernández Iparraguirre, 8), con un presupuesto de adjudicación de 2.934.110,85 €, financiadas parcialmente con cargo al PRTR.

➤ CATALUNYA

- **Edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Lleida.**
En 2024 han comenzado las obras de reforma de las instalaciones por un importe de 1.990.853,49 €. Lleva aparejada una dirección facultativa con un importe total de 46.228,05 €.



Subdelegación del Gobierno en Lleida

- **Edificio sede de la Oficina de Extranjería en Lleida.**
Se ha redactado una memoria valorada para la adecuación de la sala de calderas que presupuesta la obra a ejecutar en 11.255,00 €.
Se ha redactado un proyecto de regularización y legalización de las instalaciones térmicas por 5.118,53 €. Asimismo, se han realizado reparaciones en la instalación de climatización por importe de 2.328,97 €
- **Edificio administrativo de servicios múltiples en Tarragona.**
Se ha repuesto máquina de climatización en la dependencia de Agricultura y Pesca por un importe de 3.009,27 €.

➤ CEUTA



- **Delegación del Gobierno en Ceuta.** En 2024 dieron comienzo las obras de eficiencia energética en la Delegación del Gobierno, cofinanciadas con fondos de la Unión Europea. Dichas obras están divididas en dos lotes, el primero de ellos está destinado a la mejora y rehabilitación de los cerramientos exteriores, con un importe de adjudicación de 710.165,88 €, y el segundo está destinado a la sustitución del sistema de climatización y ventilación del edificio, con un importe de adjudicación de 759.851,93 €. Actualmente las obras continúan en ejecución.



➤ EXTREMADURA

- **Delegación del Gobierno en Extremadura (Avenida de Huelva nº4).** En 2024 se sustituyó la instalación de iluminación de las fachadas del edificio de la Subdelegación por importe de 33.635,28 €.

➤ ILLES BALEARS

- **Edificio de Servicios Múltiples de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.** El 25 de julio de 2023 comenzaron las obras de reforma de las instalaciones del EASM de la Delegación de Gobierno, por importe de adjudicación de 2.442.199,74€, cofinanciadas con Fondos Europeos. Durante todo 2024 se ejecutó esta obra, que finalizará en 2025.



Edificio Administrativo de Servicios Múltiples en Palma de Mallorca



EJE 5. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y PAISAJÍSTICO

Este eje incluye medidas de **protección del patrimonio histórico artístico, tanto de bienes inmuebles como de muebles**, perteneciente a la AGE en el Territorio. En este último caso, fundamentalmente a través de la restauración de murales, mobiliario, tapices y libros de gran valor artístico.

➤ COMUNIDAD DE MADRID

- **Delegación del Gobierno en Madrid.** Se ha realizado una serie de actuaciones menores en el edificio de la calle Miguel Ángel 25, antiguo palacio del marqués de Borghetto entre ellas las siguientes:
 - Restauración y reposición de piezas perdidas de orfebrería de bronce en las carpinterías del palacio, por importe de 4.924,70 €
 - Adjudicación del contrato de redacción de anteproyecto paisajístico para la sede de la Delegación del Gobierno en Madrid por importe de 17.681,73 €, el 13 de diciembre de 2024
 - Se ejecutaron catas de limpieza en los techos del palacio y en los paramentos del antiguo patio andaluz para buscar restos pictóricos o cerámicos, por importe de 10.270,48 €
 - Dirección de los trabajos e informe de resultados de las catas en el patio andaluz del palacio Borghetto, por importe de 1.815 €.

➤ COMUNITAT VALENCIANA

- **Delegación del Gobierno, Palacio del Temple.** Se llevó a cabo la limpieza y restauración del tapiz “La destrucción de Sagunto” datado en la segunda mitad del siglo XVI, por importe de 7.625,10 €. Además, su instalación supuso la necesidad de reubicar una luz de emergencia, por importe de 696,96 €.



Tapiz “La destrucción de Sagunto”



2.5.3 RACIONALIZACIÓN DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

La reforma de los servicios automovilísticos llevada a cabo desde el año 2012 con la regulación del Organismo Autónomo del Parque Móvil del Estado, mediante Real Decreto 1527/2012, de 8 de noviembre, y la regulación de los servicios de automovilismo mediante la Orden HAP/149/2013, de 29 de enero, ha supuesto una importante reducción de la flota de vehículos y del personal conductor en línea con las políticas de contención del gasto público y disminución del déficit.

Mediante la Orden ministerial HAP/185/2018, de 21 de febrero, se ha modificado la Orden HAP/149/2013, de 29 de enero, por la que se regulan los servicios de automovilismo que prestan el Parque Móvil del Estado y las Unidades del Parque Móvil integradas en las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares, con el objetivo de mejorar la gestión y reforzar el sistema de control de este Registro Oficial.

Por otra parte, el 1 de julio de 2018 entró en vigor el Acuerdo Marco de Turismos 14/2017, que rebaja de manera considerable el segmento de los vehículos a adquirir, y en consonancia la Comisión de Adquisición de Vehículos y Homologación de Servicios del Parque Móvil del Estado ha establecido los nuevos criterios de homogeneización y de segmentos para uso de representación, directivos y servicios. Este Acuerdo Marco, con duración inicial de 2 años, ha sido prorrogado y finalizó su vigencia el 30 de junio de 2022. En la actualidad, se encuentra vigente desde el 7 de septiembre de 2022 el AM 22/2017 con una duración inicial de 2 años y que puede ser prorrogado hasta un máximo de 2 años.

La utilización de los servicios automovilísticos de las Unidades de Parque Móvil integradas en las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares, de acuerdo con la citada normativa, se establece con arreglo a criterios de eficiencia, austeridad y sostenibilidad, de modo que:

- La utilización de los servicios automovilísticos queda limitada al titular de la Delegación del Gobierno y, en todo caso, a la disponibilidad de los recursos humanos y materiales existentes.
- Los titulares de las Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares podrán utilizar los servicios generales y ordinarios del Parque Móvil de acuerdo con los recursos humanos y materiales existentes.
- Los titulares de las Secretarías Generales y Direcciones de Áreas podrán utilizar los servicios generales y ordinarios del Parque Móvil siempre y cuando se trate de un desplazamiento oficial fuera del término municipal donde radique la Delegación, Subdelegación del Gobierno o Dirección Insular, previa autorización del titular de dichos órganos.
- El resto del personal deberá utilizar, preferentemente, el transporte público para todos los desplazamientos.

Desde el año 1999, en el que se integraron los servicios periféricos del Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, hasta el año actual (2024) se ha producido una reducción paulatina en el número de vehículos.

No obstante, debe dejarse reseñado que el parque de vehículos oficiales de la AGE en el Territorio precisaba de una renovación, debido a la antigüedad, estado de conservación, kilómetros recorridos y tipo de motor de los vehículos.



Teniendo en cuenta los criterios de eficiencia, austeridad y sostenibilidad, y la rebaja de segmentos de vehículos introducidos, en el año 2024 se ha mantenido la línea continuista de renovación del parque móvil.

A través del Acuerdo Marco 22/2022, se formalizaron los siguientes contratos:

- para la adquisición de un vehículo de representación para la Delegación del Gobierno en Andalucía (SKODA. OCTAVIA RS. NX. AADGEAX0), que conllevó el achatarramiento de un vehículo Ford Focus cuyo valor se consideró ya amortizado dada su antigüedad (2008)
- y dos vehículos para uso de servicios (SEAT IBIZA 1.0 MPI 80CV Sytle), concretamente para el Puesto de Control Fronterizo ante sus necesidades adicionales, en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Asimismo, a través del Acuerdo Marco 18/2021, se formalizaron contratos para la adquisición de 22 vehículos comerciales ligeros (MERCEDES-BENZ. VITO TOURER 116 CD) a distribuir entre las Delegaciones del Gobierno en el territorio español, atendiendo a las necesidades adicionales de capacidad y traslado de personal resultantes del servicio de *la Administración Cerca de ti*. Si bien, aunque su entrega estaba prevista para 2025, atendiendo a una mayor celeridad en la producción, 4 de estas furgonetas fueron entregadas en 2024 en las Delegaciones del Gobierno en Madrid, Cantabria, Galicia y Asturias.

Por otro lado, atendiendo a la antigüedad de algunos vehículos del parque móvil de la AGE en el Territorio, se produjeron achatarramientos adicionales de algunos vehículos cuyo valor se considera amortizado en Tenerife y Cádiz, sin que existiese necesidad de reposición manifiesta por estas Subdelegaciones, teniendo cubiertas las mismas sus necesidades con su flota actual.

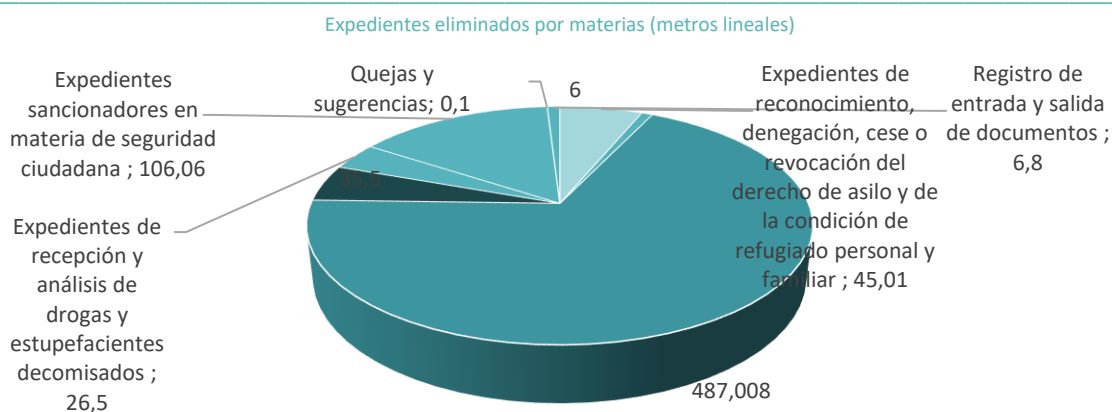
2.5.4 RACIONALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

La AGE en el Territorio dispone de una red de archivos en las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares encargados de gestionar eficientemente toda la documentación emanada de la actividad administrativa.

La valoración y eliminación de las series documentales que obran en estos archivos constituye una tarea permanente de gestión para las Delegaciones del Gobierno.

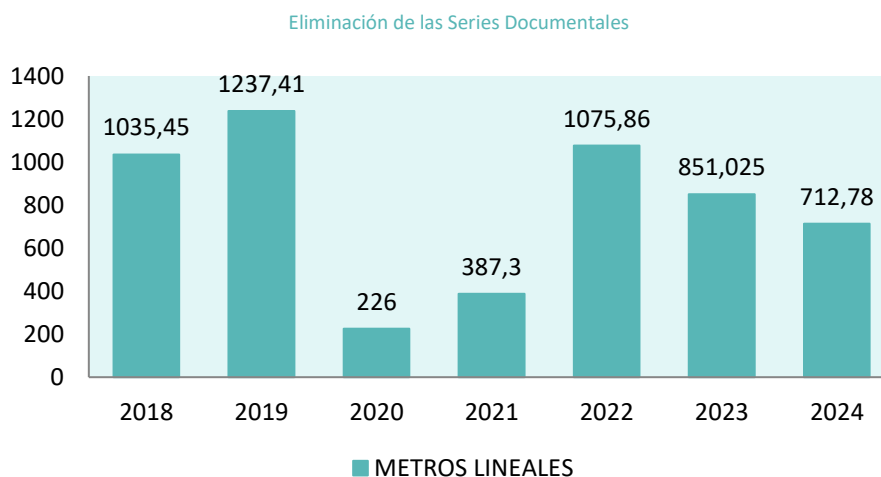
En este ejercicio se ha continuado con un volumen considerable en las cifras de expurgo documental. **Se han eliminado en 2024 un total de 712,78 metros lineales de documentación**, dando cumplimiento a las resoluciones de eliminación de series documentales vigentes.

En 2024 se han llevado a término un total de 20 trabajos de expurgo, con expedientes vinculados a extranjería, cuentas justificativas, análisis de drogas y estupefacientes decomisados y expedientes de licencias y autorizaciones de armas.



- Expedientes de reconocimiento, denegación, cese o revocación del derecho de asilo y de la condición de refugiado personal y familiar
- Expedientes de prestación económica por razón de necesidad: prestación de pensión asistencial por ancianidad para retornados
- Expedientes relativos a autorizaciones de residencia y/o trabajo de extranjeros
- Remisión de Resoluciones y Acuerdos Municipales de las entidades locales a las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares
- Expedientes de recepción y análisis de drogas y estupefacientes decomisados
- Expedientes sancionadores en materia de seguridad ciudadana
- Quejas y sugerencias
- Registro de entrada y salida de documentos

La evolución de la racionalización de archivos en los últimos ejercicios se refleja en la siguiente gráfica:





En total, desde que en 2013 se inició la eliminación, de acuerdo con la normativa vigente, **se han destruido 10.979,1 metros lineales**. Ello ha supuesto una importante reducción de coste de mantenimiento de instalaciones de archivo para la AGE en el Territorio.

Las eliminaciones efectuadas se recogen en un Registro, que permite tener un conocimiento exacto de los resultados. Asimismo, las copias de las actas de eliminación se han enviado a la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA), de acuerdo con Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la AGE y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original (artículo 7.3)

**DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DE GOBIERNO Y DIRECCIONES INSULARES
PROCEDIMIENTOS DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL REALIZADOS DURANTE 2024**

UNIDAD	SERIE	FECHAS	VOLUMEN (M/L)
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN A CORUÑA	Expedientes de reconocimiento, denegación, cese o revocación del derecho de asilo y de la condición de refugiado personal y familiar ([1855] – [...])	2001-2018	1350 expedientes
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN A CORUÑA	Expedientes de prestación económica por razón de necesidad: prestación de pensión asistencial por ancianidad para retornados (2000 – [...])	2015-2018	6
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE	Expedientes relativos a autorizaciones de residencia y/o trabajo de extranjeros	2013-2013	27,06
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BARCELONA	Expedientes relativos a autorizaciones de residencia y/o trabajo de extranjeros	2005 - 2012	11.428
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA	Expedientes de recepción y análisis de drogas y estupefacientes decomisados (1967 - ...)	2006 - 2018	19,7
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CUENCA	Remisión de Resoluciones y Acuerdos Municipales de las entidades locales a las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares (1963- ...)	2000 - 2005	15,9
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CUENCA	Remisión de Resoluciones y Acuerdos Municipales de las entidades locales a las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares (1963- ...)	2006 - 2009	9,4
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CUENCA	Remisión de Resoluciones y Acuerdos Municipales de las entidades locales a las	2010 - 2018	10



	Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares (1963- ...)		
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CUENCA	Expedientes relativos a autorizaciones de residencia y/o trabajo de extranjeros	2006 - 2008	125
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CUENCA	Expedientes relativos a autorizaciones de residencia y/o trabajo de extranjeros	2009 - 2013	53,2
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA	Expedientes relativos a autorizaciones de residencia y/o trabajo de extranjeros	2007 - 2012	186,32
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA	Expedientes sancionadores en materia de seguridad ciudadana (1995 - ...)	2014 - 2017	19,47
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA	Expedientes sancionadores en materia de seguridad ciudadana (1995 - ...)	2014 - 2017	28
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA	Quejas y sugerencias (1996 – [...])	2006 - 2016	0,1
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA	Registro de entrada y salida de documentos (1889 – [...])	2010 - 2023	6,8
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA	Expedientes relativos a autorizaciones de residencia y/o trabajo de extranjeros	30/06/1905	84
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA	Expedientes de recepción y análisis de drogas y estupefacientes decomisados (1967 - ...)	10/07/1905	6,8
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE	Expedientes sancionadores en materia de seguridad ciudadana (1995 - ...)	2008 - 2011	58,6

2.5.5 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2024 la Secretaría General de Coordinación Territorial, a través de la Subdirección General de Recursos Humanos de la AGE en el Territorio, ha realizado múltiples actividades destinadas a la **mejora de la provisión de puestos de trabajo**, destacando:

- **La tramitación 1.485 nombramientos provisionales**, de los que 1353 han sido comisiones de servicios y 205 adscripciones provisionales de acuerdo con el artículo 63 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso de personal de la Administración, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la AGE. Además, se han tramitado 79 reingresos.
- **La convocatoria de tres concursos de traslados** para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario en las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares.



Los datos de dichos concursos se recogen en la siguiente tabla:

Convocatoria de concursos de traslado 2024

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA	TIPO	Nº PLAZAS	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Resolución de 5 de junio de 2024 (BOE del 12)	General	640	Resolución de 21 de enero de 2025 (BOE del 28).
Resolución 15 de julio de 2024 (BOE del 19)	General	25	Resolución de 6 de noviembre de 2024 (BOE del 18)
En preparación	Específico	160	

La convocatoria de plazas vacantes en los concursos de traslados para personal funcionario se sigue manteniendo como en ejercicios anteriores en cifras muy elevadas, sobre todo en los concursos generales, lo que conlleva mayor tiempo de tramitación y resolución.

- Respecto a la **convocatoria, trámite y resolución de provisión de puestos de personal funcionario** por el procedimiento de **libre designación**, se han realizado 22 convocatorias a través de las cuales se han convocado 132 puestos, de los que se han adjudicado 113 y 19 han sido declarados desiertos.
- Respecto al **ingreso de nuevo personal funcionario** con la OEP se han ofertado 732 puestos de Cuerpos Generales y 186 puestos de Cuerpos Específicos, de los cuales:

Cuerpos Generales

- 179 Auxiliares Administrativos de la OEP 21-22, se han incorporado 147.
- 289 Administrativos de la OEP 21-22, se han incorporado 283.
- 70 Técnicos Auxiliares de Informática de la OEP 20-21-22, se han incorporado 64.
- 189 Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado de la OEP 20-21-22, se han incorporado 186.
- 5 Cuerpo de Gestión de Informática de la OEP 20-21-22, se han incorporado 4.

Cuerpos Específicos

- 44 OPIS Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación (Área global A12-LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-FARMACÉUTICO, Especialidad 15- ASISTENCIA EN LABORATORIO Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-FARMACÉUTICO) convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE del 26), adjudicando 43 plazas por turno general y 1 por el de reserva para personas con discapacidad, adscritas a la Administración Periférica del Estado (Delegaciones/ Subdelegaciones de Gobierno), se han incorporado 42.
- 13 Inspectores de Pesca de la OEP 21-22, se han incorporado 13.



- 14 Escala de Gestión de Organismos Autónomos especialidad Enfermería de la OEP 22, se han incorporado 14.
 - 12 Escala de Gestión de Organismos Autónomos Técnicos de la OEP 22, se han incorporado 11.
 - 33 Cuerpo de Farmacéuticos Titulares de la OEP 21-22, se han incorporado 33.
 - 22 Cuerpo de Médicos Titulares e la OEP 21-22, se han incorporado 20.
 - 32 Cuerpo Nacional Veterinario de la OEP 21-22, se han incorporado 32.
 - 16 Cuerpo Ingenieros Agrónomos del Estado de la OEP 21-22, se han incorporado 16.
-
- Se han certificado 1.928,05 horas extraordinarias correspondientes a 165 empleados públicos y se ha ejecutado la totalidad de la cantidad autorizada para este concepto.
 - Se mantienen vigentes los criterios de asignación firmados en el Acuerdo de 30 de marzo de 2016 con la parte social del complemento productividad para el personal laboral de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno por un importe de 55.823,40 euros.

La **progresión en la mejora de la gestión del personal temporal al servicio de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno** ha sido uno de los objetivos principales en 2024.

De acuerdo con la Instrucción conjunta de las Secretarías Estado de Hacienda y Presupuestos y de Función Pública sobre procedimiento de autorización de contratación de personal laboral, nombramiento de funcionarios interinos y de personal estatutario temporal, de 17 de noviembre de 2010, la Dirección General de la Administración General del Estado en el Territorio solicita las autorizaciones de nombramiento de funcionarios interinos, en forma de cupo, a fin de poder cubrir las necesidades de carácter urgente e inaplazable en materia de personal. El cupo proporciona la agilidad necesaria a la gestión, contribuyendo asimismo a una mayor eficacia y eficiencia en la gestión del sector público.

La Instrucción establece, con carácter general, un sistema de cupos homogéneo que posibilita, simplifica y facilita la tramitación de un único expediente para solicitar tanto las autorizaciones de contratación como de nombramiento que se puedan necesitar a lo largo del año.

Para el ejercicio 2024, la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos sobre el impacto presupuestario resolvió autorizar un cupo de 50,00 jornadas anuales y una ampliación posterior de 5,50 jornadas más, lo que da un total de 55,50 jornadas, atendiendo a las necesidades de personal planteadas por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, especialmente en las Áreas Funcionales de Sanidad y Agricultura, en ámbitos como sanciones u otros de tramitación administrativa, así como en todas aquellas circunstancias excepcionales en que se justifique la necesidad, siempre dentro del límite del cupo autorizado.

Con cargo a este cupo autorizado, se ha sustituido a personal técnico especializado en período de vacaciones, con el fin de garantizar la prestación de los servicios, y se han reforzado los servicios con motivo de campañas o incremento de actividad estacional, incidiendo en particular en el Plan de apoyo a las campañas de exportación de productos vegetales que garantiza a las empresas exportadoras la agilidad en la tramitación de la gestión sanitaria en picos de actividad que tienen un marcado carácter estacional o el periodo estival en los Centros de Vacunación Internacional.



La ejecución del cupo autorizado se puede llevar a cabo con el nombramiento de funcionarios interinos de los subgrupos A1, A2, C2 y C1, sobre la base de lo establecido en el artículo 10.1, apartados b) y d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que corresponden, respectivamente, a la sustitución transitoria de los titulares y al exceso o acumulación de tareas.

En total, mediante el cupo de 2024 **se han incorporado 180 funcionarios interinos**, de los cuales **11** corresponden a **sustituciones transitorias** de los titulares y **143** por **exceso o acumulación de tareas**.

Se ha obtenido un segundo cupo para atender las necesidades derivadas de la DANA en 2024, por el que se han incorporado 110 efectivos por exceso o acumulación de tareas.

- **Nombramiento de funcionarios por interinidad por vacante** sobre la base de lo establecido en el artículo 10.1., apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Derivado de la reducción de plantillas producida durante los ejercicios de contención del gasto ha habido que reforzar determinadas Áreas Funcionales y Dependencias, con el nombramiento de funcionarios interinos que ocupasen el puesto de una forma más continuada, es decir, hasta su cobertura por funcionarios de carrera que obtengan plaza en las convocatorias de la Oferta de Empleo Público (OEP). Para ello se ha solicitado la correspondiente autorización a las Direcciones Generales de Costes de Personal y de la Función Pública.

Mediante el sistema de provisión de interinidad por vacante en 2024 se han incorporado 26 funcionarios interinos.

- **Contratación de personal laboral por sustitución del titular.** De acuerdo con el punto 2.1., apartado primero de la mencionada Resolución conjunta de 17 de noviembre de 2010, sobre procedimiento de autorización de contratos de personal laboral, nombramiento de funcionarios interinos y de personal estatutario temporal se han efectuado contratos por sustitución del titular con derecho a reserva de puesto.

Mediante este sistema de provisión, se han incorporado 15 contratados temporales.

- **Contratación de personal laboral por existencia de vacante.** Igualmente ha habido que atender la necesidad de contratación de personal laboral temporal, al amparo de lo previsto en el artículo 11.2) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por las jubilaciones producidas dada la edad media del personal que ocupa estos puestos.

Mediante este sistema de provisión, se han incorporado 5 contratados temporales.

- **Contratación de personal laboral por contrato de relevo.** Las jubilaciones parciales solicitadas durante el ejercicio 2024 han dado lugar a 17 contratos de relevo.



Mediante este sistema de provisión, se han incorporado 17 contratados temporales.

2.5.6 CONVENIOS

I.- Convenios educativos y para prácticas:

Durante 2024 se firmaron un total de 17 nuevos convenios con Universidades, que permiten a los estudiantes la realización de prácticas académicas externas formativas en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

También durante 2024 se suscribieron 2 nuevos convenios, ambos con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Consejería Sanidad), para el ejercicio de prácticas MIR (Médicos Internos Residentes) y EIR (Enfermeros Internos Residentes) en el Centro de Vacunación Internacional (CVI) y Servicios de Sanidad Exterior de la Delegación del Gobierno en Asturias.

Esa cifra eleva a 45 el total de convenios educativos y para prácticas EIR/MIR en vigor.

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES, PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES EN DELEGACIONES/SUBDELEGACIONES.

SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2024 (17)

	UNIVERSIDAD	ÁMBITO (Deleg/Subdeleg)	Estudios	REOICO		BOE	VIGENCIA HASTA
				Expte	Inscripción		
ANDALUCÍA (1)							
1	U. ALMERÍA	Sólo ALMERÍA	Todos	RCN-TER202400007	15-1-24	12-2-24	15-1-28
CANARIAS (1)							
2	U. LAS PALMAS GC	Todas	Todos	RCN-TMD202400018	27-11-24	9-12-24	27-11-28
CASTILLA Y LEÓN (2)							
3	U. SALAMANCA	Todas	Todos	RCN-TER202400015	30-1-24	12-2-24	30-1-28
4	U. BURGOS	Todas	Todos	RCN-TER202400026	16-4-24	26-4-24	16-4-28
CATALUÑA (3)							
5	U. BARCELONA	Sólo Deleg.	Todos	RCN-TMD202400002	26-4-24	13-5-24	26-4-28
6	U. POMPEU FABRA	Sólo Deleg.	Todos	RCN-TMD202400006	27-5-24	8-6-24	27-5-28
7	U. AUT. BARCELONA	Sólo Deleg.	Todos	RCN-TMD202400007	7-6-24	18-6-24	7-6-28
COM. VALENCIANA (1)							
8	U. MIGUEL HDEZ DE ELCHE	Sólo ALICANTE	Todos	RCN-TER202400018	31-1-24	12-2-24	31-1-28
GALICIA (1)							
9	U. CORUÑA	Todas	Todos	RCN-TER202400010	30-1-24	12-2-24	30-1-28
MADRID (3)							



10	U. AUTÓNOMA MADRID	Todas	Todos	RCN-TMD202400011	8-10-24	26-10-24	8-10-28
11	U. CARLOS III	Todas	Todos	RCN-TMD202400012	25-10-24	5-11-24	25-10-28
12	U. REY JUAN CARLOS	Todas	Todos	RCN-TMD202400013	28-10-24	7-11-24	28-10-28
MELILLA (1)							
13	U. GRANADA	Todas	Varios	RCN-TER202400025	8-4-24	20-4-24	8-4-28
NAVARRA (1)							
14	U. PÚBL. NAVARRA	Todas	Máster Igualdad	RCN-TMD202400004	9-5-24	22-5-24	9-5-28
PAÍS VASCO (3)							
15	U. INT LA RIOJA	Todas	Todos	RCN-TMD202400008	13-6-24	1-7-24	13-6-28
16	U. PAÍS VASCO	Todas	Todos	RCN-TMD202400009	18-7-24	7-10-24	18-7-28
17	U. DEUSTO	Todas	Todos	RCN-TMD202400015	13-11-24	26-11-24	13-11-28

OTROS CONVENIOS DE PRÁCTICAS SUSCRITOS EN EL AÑO 2024: MIR + EIR

	Firmado con	ÁMBITO (Deleg/Subdeleg)	Estudios	REOICO		BOE	VIGENCIA HASTA
				Expte	Inscripción		
ASTURIAS (2)							
1	ADM. PRINCIPADO ASTURIAS (CONSEJ. SALUD)	CVI y Serv. Sanidad Exterior Deleg. Gob. Asturias	MIR adscritos a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Principado de Asturias	RCN-TMD202400019	16-12-24	27-12-24	16-12-28
2	ADM. PRINCIPADO ASTURIAS (CONSEJ. SALUD)	CVI y Serv. Sanidad Exterior Deleg. Gob. Asturias	EIR adscritos a la Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria del Principado de Asturias	RCN-TMD202400020	17-12-24	27-12-24	17-12-28

II.- Convenios con autoridades portuarias (Convenios de Ocupación Demanial):

Durante 2024 se firmaron cuatro convenios para la puesta a disposición por las Autoridades Portuarias en favor de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno de ciertas instalaciones fronterizas para el control sanitario de mercancías del respectivo puerto:

- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Almería y la AGE (MPTyMD) para la puesta a disposición por la citada Autoridad Portuaria en favor de la Subdelegación del Gobierno en Almería de ciertas instalaciones fronterizas para el control sanitario de mercancías del Puerto de Almería. Duración: 10 años, prorrogables por idéntico período.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Tarragona y la AGE (MPTyMD) para la puesta a disposición por la citada Autoridad Portuaria en favor de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona de ciertas instalaciones fronterizas para el control sanitario de mercancías del Puerto de Tarragona. Duración: 10 años, prorrogables por idéntico período.
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santander y la AGE (MPTyMD) para la puesta a disposición por la citada Autoridad Portuaria en favor de la Delegación del Gobierno en Cantabria de ciertas instalaciones fronterizas para el control sanitario de mercancías del Puerto de Santander. Duración: 10 años, prorrogables por idéntico período.



- Adenda de Prórroga al convenio para la puesta a disposición por la Autoridad Portuaria de Barcelona en favor de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona de ciertas instalaciones fronterizas de control sanitario de mercancías del Puerto de Barcelona. Duración: 1 año.

2.5.7 ENERGÍAS RENOVABLES

La implantación del [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima \(PNIEC\)](#) en 2021 supuso un impulso decisivo a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de energías renovables, que desde 2023 experimentaron un despliegue definitivo. Dado que la tramitación de los expedientes de energía renovables se lleva a cabo por las Áreas funcionales y Dependencias de Industria y Energía de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y ante la carencia de una estructura suficiente de personal en las citadas Áreas funcionales y Dependencias, a lo largo de 2024 se realizaron sucesivos encargos concatenados con TRAGSATEC suscritos por la Secretaría General de Coordinación Territorial, por un importe de aproximadamente 4,68 millones de euros.

1º.- Encargo con duración desde 1-12-2023 hasta 7-3-2024, con un Presupuesto de Ejecución Material (PEM) de 988.388,06 €, financiados con cargo exclusivo a la aplicación presupuestaria 22.02.921P.22706 del Presupuesto de Gastos del MPTMD.

- Extensión del apoyo en la tramitación: se contempla desde el apoyo a la Autorización Administrativa Previa (AAP), la de Construcción (AAC), la Declaración de Utilidad Pública (DUP), así como en Autorizaciones para Líneas de Alta Tensión (LAT) y/o subestaciones eléctricas, al igual que en encargos anteriores.
- AAF a las que se apoya: Castilla La Mancha (incluye Toledo, Guadalajara y Albacete), Castilla-León, Aragón (desde donde además, se presta apoyo a Cataluña), Com. Valenciana (con apoyo también a Murcia, Castellón y Alicante), Navarra (con apoyo también a Álava y Guipúzcoa) y Madrid (con apoyo tanto a Extremadura como a cualquier Área que pueda precisar).

2º.- Encargo con duración desde 8-3-2024 hasta 7-9-2024, y con un Presupuesto de Ejecución Material (PEM) de 1.816.596,81 €, financiados con cargo exclusivo a la aplicación presupuestaria 22.02.921P.64001 del Presupuesto de Gastos del MPTMD. Se incluye el apoyo expreso en actividades relacionadas con expropiaciones que podrá englobar una serie muy amplia de supuestos, así como apoyo en la tramitación de Autorizaciones de Explotación y en la tramitación de Autorizaciones Administrativas para gasoductos. Además, desde Navarra se comienza a prestar apoyo a Vizcaya.

3º.- Encargo con duración desde 8-9-2024 hasta 7-3-2025, con un Presupuesto de Ejecución Material (PEM) de 1.871.682,77 €, financiados con cargo exclusivo a la aplicación presupuestaria 22.02.921P.22706 del Presupuesto de Gastos del MPTMD.



2.5.8 SISTEMA DE MEDICIÓN DE ÍNDICES DE EFICIENCIA, CALIDAD Y EFICACIA DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO

Con el objetivo de asegurar que todas las unidades administrativas de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno dispongan de métodos de evaluación de actividad adaptados a sus características, en los últimos años se ha impulsado el diseño e implantación de un sistema de medición de la eficacia y eficiencia en las organizaciones administrativas.

Para ello, se ha tomado como referencia el Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia, más conocido como SIECE, una herramienta originariamente implantada en las Delegaciones de Economía y Hacienda, y adaptada para Delegaciones y Subdelegaciones, como método de medición de la productividad o eficiencia comparativos entre unidades homogéneas.

La aplicación informática SIECE entró en funcionamiento el 1 de enero de 2016. Las funciones que se incorporaron a este sistema de medición fueron las relativas a cinco áreas de actividad de las Secretarías Generales:

- Información y Atención al ciudadano.
- Unidad de sanciones.
- Derechos ciudadanos y autorizaciones administrativas.
- Unidad de relaciones con las Administraciones Territoriales.
- Secretaría de los Jurados Provinciales de Expropiación.
- Áreas de Agricultura y Pesca.

Desde ese año se ha gestionado de forma automatizada toda la información tendente a la determinación de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en relación con las áreas de actividad anteriormente reseñadas, lo que ha permitido perfeccionar el funcionamiento de la aplicación y que en este momento esté preparada para asumir el resto de áreas de actividad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

A modo ilustrativo se incorpora un mapa con los índices de eficiencia en cómputo global de esas seis de actividad, correspondiente al año 2024.



Mapa con los índices de eficiencia 2023

